CTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 8:00 am	**Fecha:** 10-03-2021
Lugar:	Videollamada a través de plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Equipo de supervisión Convenio Medellín.
Proceso:	Promoción y Prevención - PI – Convenio Interadministrativo Medellín
Objetivo:	Realizar el Primer Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo 05004562021 suscrito con el municipio de Medellín, en cumplimiento a la Cláusula Décima de la minuta con el fin de articular y orientar lo respectivo a la ejecución contractual.

Agenda:

1. Presentación de los equipos de trabajo UAE BC-ICBF.
2. Validación y aprobación del plan de trabajo.
3. Validación y aprobación del presupuesto.
4. Validación y aprobación de la propuesta de cualificación talento humano.
5. Validación y aprobación de la propuesta de cualificación y asistencia técnica a operadores.
6. Seguimiento a la contratación del talento humano transitado a los Jardines Infantiles.
7. Socialización de la matriz de riesgos del convenio
8. Varios:
 - Pendientes convenio 0430
 - Acuerdos de trabajo

Se realiza la reunión de manera virtual, en el marco de en el marco de la medida de aislamiento a causa de la Emergencia Sanitaria, social, económica y ecológica.

Link de la reunión: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjYyNGY0OTUtZjE0MS00ZGNmLTljN2YtMzEzNjYxOWI2NGM3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%229a274044-1646-4af2-a590-d20625ff4307%22%7d

Desarrollo:

1. **Presentación de los equipos de trabajo UAE BC-ICBF.**

Se da un saludo a todos los asistentes al primer Comité Técnico Operativo del convenio 05004562021 con Acta de Inicio del 1° de marzo de 2021 suscrito entre el ICBF y la Alcaldía de Medellín; acto seguido, se solicita a cada una de las Supervisoras del Convenio Interadministrativo que presente los equipos de trabajo. Por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – Secretaría de Educación de Medellín – SEM UAE BC – la Subdirectora Técnica de la Prestación del Servicio, Lina María Gil Zapata, presenta su equipo de trabajo, del cual se detallan los participantes en la parte posterior del acta. Igualmente, la supervisora delegada por el ICBF Regional Antioquia Claudia Marcela Macías Garcés presenta los integrantes de la DPI y el equipo de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

supervisión de la Sede Regional, los cuales de manera suscita se presentan y dan a conocer a sus compañeros el rol que han tenido en este proceso y la responsabilidad con relación al presente Convenio Interadministrativo, entre los integrantes se tiene el componente técnico, jurídico, financiero, administrativo y de sistemas de información.

Por otra parte, Claudia Macías solicita que se comparta el directorio de los equipos por parte de ambas entidades, para facilitar la labor y las diferentes conversaciones y gestiones a que haya lugar entre pares.

2. Validación y aprobación del plan de trabajo.

Se realiza el ejercicio de revisión y validación del plan de trabajo previamente propuesto y enviado por el ICBF. Lyda María Jiménez López, toma la vocería para exponer el Plan de Trabajo con las observaciones de la SEM-UAE BC; se procede en pantalla a realizar revisión del mismo, el cual contiene obligaciones generales, obligaciones específicas, y obligaciones de calidad, Líneas de la Política Pública de Buen Comienzo, además de ello contiene el cronograma de Mesas Técnicas, Comités técnicos y directivos, y desembolsos, al cual se le hicieron algunas observaciones de los indicadores planteados.

Es de anotar, que uno de los productos para el primer desembolso incluye los Contratos de la totalidad de las Madres Comunitarias de tránsito- Auxiliares Pedagógicas, y Agentes Educativas-Auxiliares pedagógicas que como lo expresó Lina María Gil, tendrán fecha de inicio el 15-03-2021, los soportes que acreditan el primer desembolso deberán ser radicados en el ICBF por el municipio de Medellín el día 17-03-2021; respecto a lo cual agrega que están adelantando las gestiones correspondientes para atender este requerimiento.

La Supervisora Claudia Macías solicita a las profesionales del área jurídica y financiera que analicen el tema, teniendo en cuenta la obligación No. 27 del Convenio, frente a lo que Lina responde que esta contratación de madres comunitarias – auxiliares pedagógicas se va a garantizar, ellas están adscritas al contrato derivado, dado que los contratos están hasta el 30-04-2021, será por un mes, sin embargo, indica que se garantizará su continuidad, puesto que si se quiere hoy un contrato continuo, solo se podría a través de los operadores de prestación de servicios como Colegio Mayor, a lo cual el ICBF ya dijo que no, y por ello entonces dice, que las madres estarán contratadas hasta el 30-04-2021 y seguidamente hasta el 30-11-2021 garantizando la contratación durante todo el año, esto teniendo en cuenta que la actividad no va a parar, y continuar con el nuevo proceso, y posteriormente se adicionarán.

Por su parte Claudia reitera como en otras reuniones, que para nuevos convenios, se debe considerar este Talento Humano transitado como parte integral de la relación técnica de los jardines infantiles y por ente de su canasta y empaquetado en el contrato derivado, para no seguirlas segmentando, ni promoviendo la percepción de inequidad en el trato, no siendo favorable al clima laboral; frente a ello Lina manifiesta que como lo ha señalado ya, para el próximo convenio que se tendrá vigencia futura, no se tendrá esta dificultad y mientras no se dependa del recurso del ICBF como ocurrió este año al quedar vinculadas a esta contratación manifiesta que esto es un proceso de aprendizaje para todos dado lo reciente del tránsito y esperamos no se presente a futuro el

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

retraso en la contratación, que inicialmente se financien con los recursos del municipio y posteriormente con recursos ICBF cuando concurran con la prestación del servicio y que así su contratación se realice a la par de la contratación derivada de los jardines.

Claudia pregunta si se les ha dado está información al talento humano transitado, a lo cual Lina manifiesta que se les ha dado toda la información, a la fecha Comfama aceptó la contratación del talento humano, sin embargo, Comfenalco no aceptó, por lo tanto el talento humano del JI BC Mama Chila será operado por PAN. Refiere además, que a la fecha los diferentes operadores han estado en comunicación con las madres comunitarias de tránsito y las auxiliares pedagógicas para adelantar el proceso contractual, la meta es que el 15-03-2021 estén contratadas todas.

Se hicieron los siguientes ajustes al Plan de Trabajo como sigue:

Obligaciones Generales:
Con respecto a la obligación general No. 2, la cual tiene que ver con el proceso de cualificación de las madres comunitarias, se están solicitando unos productos para el primer desembolso, este año no hay una entidad que tenga la mayoria de las madres comunitarias, cada entidad que tiene jardines infantiles, les va a cualificar. Se plantean los productos para el segundo desembolso como preinscritos, matrices, propuesta de cualificación a los agentes educativos, con el fin de solicitarle a las Entidades esta información para hacer un adecuado seguimiento, indicando Lina que, por el proceso y densidad de información pueda revisarse el plazo de entrega.

Lyda Jimenez precisa que la propuesta de cualificación de talento humano, incluye a las madres comunitarias y talento humano transitado.

Con respecto al reporte del Talento Humano, el ICBF solicita un entregable del sistema Cuéntame, indicando por parte de la UAE BC que deberá ser el Instituto quien debe generar ese reporte, a lo cual Liliana Maya expresa que no hay inconveniente en generarlo desde el ICBF, pero que desde la SEM también se tiene acceso para la generación del mismo. Lyda indica que validará dicha información con don Jesús Valencia para unificar criterios. Frente a este tema de sistemas de información Claudia manifiesta que el Municipio había solicitado una Mesa Técnica al ICBF la cual se dispuso con Jhon Martinez de la DPI el 8 de marzo para tratar el tema de reportes y registro de información en los sistemas que actualmente están operando, sin embargo solo participó Don Jesús quien no conocía lo puntual que solicitaba la subdirección de prestación del servicio SEM UAE BC para despejar las dudas al respecto.

Al respecto, Lina manifiesta que a la fecha existen tres (3) sistemas de información: SPES, Cuéntame y el Sistema del Municipio (Buen Comienzo), indica que el día de ayer (9 de marzo) se solicitó a Don Jesús el documento donde se describe la propuesta para la captura de información para lo cual se espera que lo tengan hoy para pasar la propuesta, por lo que propone terminar este punto en la tarde y culminar el Plan de Trabajo dado que solo hay discrepancias en este tema para concretarlo. Espera reunión para esto, convocando a Claudia, las personas encargadas de sistemas desde la sede nacional, en este caso el ingeniero John Martínez de la DPI y Liliana Maya por la Regional, y Don Jesús y Lina Gil por parte de la UAE BC. Es importante saber que se reporta en cada sistema, la periodicidad y las evidencias y entre ambas entidades tratar asuntos puntuales a reportar en términos de mejora.

Claudia propone que con relación a este primer punto de la agenda entonces, se de suspensión del Comité y a la hora acordada por las partes, esto es en la tarde de hoy a las 3:30 p.m. se dé continuidad al mismo.

Continúa Lyda Jiménez, expresando que, con el certificado de cobertura y metas sociales no hay dificultad con la entrega de la información como se ha venido haciendo. Pregunta, si hay una forma de simplificar el registro y certificado de una vez, a lo cual le responde Sara Mejía, financiera del equipo Regional que, de acuerdo con el reporte que se hace en el SIM, dado que son informaciones diferentes y sirven para dos análisis diversos, se considera que ambas se deben hacer y reportar de manera separada.

En cuanto al informe de interventoría, existen fechas y plazos para entregar a la UAE BC los informes y se debe proceder a la revisión y validación interna, una vez revisado y se esté seguro de que se tenga una adecuada información se podría hacer entrega mes vencido, en la tercera semana de cada mes. Esta propuesta es aprobada.

Con respecto a la Línea 20 cualificación de agentes educativos, se va a empezar a discriminar la forma como se está nombrando la cualificación, dado que en algunas partes se está planteando el 50% de las madres que transitaron y acá con respecto a esta Línea, es del otro proceso de cualificación como compromiso de aporte de la administración municipal, la meta no es el 100% para el Talento Humano en general.

Para este punto Lyda aclara que la obligación segunda habla de la cualificación de las madres comunitarias, la cual organiza cada una de las entidades con el 50% mínimo del Talento Humano, está obligación habla de las Líneas de la Política y ahí se materializa la propuesta de aportes del municipio, este sería el plan de cualificación que adelanta la UAE BC con los agentes educativos en general, no solo de las madres comunitarias transitadas, por lo tanto, se propone que el indicador se plantee como se trazan los indicadores de movilización social y la meta no es que esté al 100% de cualificación, número de procesos de cualificación implementados/Número de procesos planeados.

Con relación a este punto Lina Gil propone que sean productos concretos, para que como supervisoras puedan ser más objetivas, dejar las evidencias, evitando dificultades en la supervisión y contribuyendo a las condiciones de calidad del producto, cuando son muchas, se dificulta la supervisión, es verificar condiciones de calidad del producto.

En cuanto a la periodicidad, la propuesta de cualificación se entrega con el primer desembolso y a partir del tercer desembolso se hará la entrega de los soportes. Por su parte el ICBF acepta la propuesta teniendo en cuenta que es más claro el indicador.

En cuanto al aporte del municipio, y soportes de la contratación, la UAE BC propone aplicar los criterios adoptados por el ICBF en la ejecución del presente convenio, se propone ajustar el indicador, porque los niños y niñas ingresados y focalizados estarán atendiendo a los criterios de la SEM UAE BC, que están muy de la mano de lo planteado a nivel nacional. Lina manifiesta que el cumplimiento de los criterios de focalización no es complicado, puesto que el Municipio incorpora los propuestos por el ICBF y los amplía; se deberá revisar cada proceso para dar cumplimiento a este indicador, por lo cual se propone ajustar el indicador: dado que los criterios del municipio de focalización responden a los criterios planteados a nivel nacional, niños que reporte el ICBF para priorizar la atención garanticemos la atención del 100% de estos niños. Lina precisa que los criterios de focalización de Buen Comienzo, se incorporan los criterios del ICBF, a excepción del criterio de SISBEN, pues Buen Comienzo no exige puntaje del SISBEN para ingresar al programa, solo que tengan SISBEN Medellín.

Continúan indicando que las Bases de Datos de Focalización enviadas por ICBF se remitieron a los operadores, sin embargo, aún no está al 100% la matrícula, al momento aún se tiene cupos disponibles en las UDS, un más o menos de avance en las matrículas es de 25.000 de 33.000, los operadores están buscando niños y niñas. Por lo tanto, se considera importante llevar a cabo la Mesa Técnica de Seguimiento a las Vinculaciones de manera conjunta y sacar una directriz conjunta, se hará inicialmente entre el ICBF y UAE BC, posteriormente se ampliará a los centros zonales Medellín con los supervisores de los contratos de aporte. Se propone espacio para el viernes 12 de marzo a las 9:00 a.m., el cual se aprueba.

Lyda manifiesta también la necesidad de hacer fácil seguimiento a este indicador de focalización de parte y parte, para este criterio se propone como indicador: inclusión de los criterios de focalización de ICBF en la operación de las modalidades de atención Buen Comienzo/ total de modalidades de atención implementadas, el cual se puede hacer sobre los lineamientos, acciones conjuntas y en las Mesas de Seguimiento a las vinculaciones se le hará seguimiento al tema.

Se revisa el indicador: número de niños y niñas vinculados a la modalidad de Buen Comienzo/ número de niños y niñas incluidos en la base de datos focalizados por BETTO. (Herramienta de potenciales beneficiarios del ICBF, focaliza municipios y entidades del ICBF y saca la información para la contratación), a lo que Lina aduce que es el 100% con gestión, la gestión es que se llama al operador, se remite a la familia, se hace la gestión y se le busca el cupo, pero no podría garantizar la matrícula al 100%, en el comité se hará el seguimiento a cuantos efectivamente se benefician.

En cuanto al segundo entregable de reporte de vinculaciones se propone: Reporte de niños atendidos en el Sistema de Información Buen Comienzo.

Además, Lina María dice que el indicador debe quedar así: Niñas y niños focalizados de la base de datos ICBF /Niños y niñas sobre los niños base de datos - cupos, no podría ser el total, el ICBF pasa a la UAE BC los niños priorizados para focalizar, de esos niños que matricule, siendo esa matricula sobre los cupos efectivos. El universo es el total de niños que Buen Comienzo debe priorizar/ cuantos se lograron matricular de acuerdo con los cupos disponibles, finalmente quedaría así: Niñas y niños vinculados a las modalidades Buen Comienzo focalizados por el ICBF/ Total Cupos disponibles en la oferta Buen Comienzo.

En cuanto a reporte de vinculaciones en Mesa técnica de seguimiento a las Vinculaciones, proponen que sea reporte de niños atendidos en el Sistema de Información Buen Comienzo, para lo cual se le dice que sólo se deje el de la Mesa, en cuanto a la periodicidad de la Mesa se propone que se haga quincenal inicialmente hasta lograr la cobertura y luego mensual, se aprueba.

Con relación a la supervisión de los contratos sería a partir de la tercera semana, que se hace entrega de los informes, aquí se plantea el contrato de la interventoría, lo cual no habría problema porque ya se cuenta con él.

Por otra parte, con relación a la obligación 15, se debe revisar con Don Jesús, lo mismo que el registro de SPES, analizarlo para evitar registros dobles.

Con respecto a la promoción de la ruta de atención integral con los niños con desnutrición, los lineamientos del componente alimentario y nutricional están planteando entregarlo en el primer desembolso. El registro de los casos de los niños y las niñas con desnutrición se sigue manejando de manera mensual y el informe de interventoría para este componente sería mensual a partir del mes de abril, en la tercera semana. El ICBF está de acuerdo con lo planteado, igual en las Mesas Técnicas de Nutrición se hará seguimiento, reuniéndose de forma mensual.

En cuanto a la obligación No. 26 Contratación derivada, se propone que el indicador sea existencia de documento con criterios para la selección de operadores Buen Comienzo teniendo en cuenta los criterios del Banco Nacional de Oferentes, Claudia pregunta cuál sería con el planteado inicialmente, a lo que Lina responde que es por cuestión de indicadores que se bajan, dado que la obligación está en el 100%, por eso es importante incluir un documento que incorpore los criterios que se dejaron, para evitar que se bajen los indicadores, el entregable son las cartas de invitación para la contratación que incluye los criterios de selección

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

definidos por la UAE BC, teniendo en cuenta que se están incorporando los criterios planteados con el BNOPI del ICBF, pero adaptados a los criterios de contratación de la Unidad.

Con relación a la entrega de los alimentos de AAVN, el listado de los puntos de entrega se dará con el primer desembolso.

Al hablar de desembolsos, Lyda expresa que Julio y Agosto serían dos meses seguidos para los informes, sin embargo, Claudia Macías y Sara Mejía, reiteran que esto se conocía desde antes que así se daría por la solicitud de la SEM de contar con la mayoría del recurso en el primer semestre y mayor flujo de recursos aporte ICBF para ejecutar, corroborando Lina que así es y la UAE BC cumplirá con estas fechas pactadas ajustando lo que corresponda con la Interventoría.

Por su parte, Dahiana Ramírez, Enlace Jurídico UAE BC, dice que se debe verificar la existencia de un documento que incluya los criterios el BNOPI con relación a la aplicación, la meta está al 100% y se ajustó tal como se planteó. Obligación No. 26. Además, expresa que no le queda clara esta obligación para hacer la medición, Lyda le dice que sería la existencia de un documento con los criterios incluidos para la selección de los operadores y teniendo en cuenta que algunos indicadores se pueden plantear en términos de productos, Claudia le expresa que ya Lina participó y lo ve bien así, por lo que se procede a aprobarlo como está planteado.

En cuanto a las obligaciones del sistema SIGE se validan los entregables en el Comité.

Con respecto a los resultados de la percepción de los beneficiarios se propone cambiar la fecha de entrega de los soportes, este proceso lo entregan las entidades en el mes de agosto, por lo cual, para consolidar la información es mejor pasarlo para el último desembolso, Lyda dice el proceso que se debe hacer, como consolidar la información, que se valide, se pase a la UAE BC y se incluya para el mes de octubre, con el cuarto desembolso. Lo cual se aprueba.

En cuanto a la obligación No. 10 informes de interventoría, quedaría así: certificación de la interventoría o supervisión sobre el uso por parte de las entidades de formatos establecidos para el registro y documentación de la atención, dichos formatos se establecen en los mismos lineamientos. Los formatos se entregan en cada desembolso.

Por otra parte, se anexa el listado de los responsables de las Mesa Técnicas. Sin embargo, varias de las Mesas serán los mismos participantes, por lo cual, Lyda de la UAE BC, solicita que se trate de optimizar en los diferentes espacios. Sin embargo, estos tienen periodicidades y énfasis distintos, por lo que se continua con lo planteado, se aprueba el cronograma de trabajo.

Con relación a los entregables de la Línea de la Política, se hizo un ajuste al formato, porque este año hay cambios, hay una línea de cobertura apoyada en las metas de cada una de las modalidades y los soportes son los mismos que se plantean en la obligación específica y tiene que ver con los soportes de contratación de las entidades como estudios previos, Talento Humano madres comunitarias de tránsito, pólizas y certificados de cobertura, que son los mismos soportes que están establecidos en las otras obligaciones.

Dentro del Plan de Trabajo, se tiene otra línea referente a la Calidad, el cual se habla de atención diferencial y especializada para diferentes grupos poblacionales, la meta de 20.000 participantes de niñas y niños con malnutrición; los soportes se entregarían en el segundo desembolso, los informes de avances resultados a partir del segundo desembolso y el informe final que es el tercer producto se entregarían al final del convenio. Los informes de interventoría se entregan mensualmente y también se da cuenta de los avances del proceso de atención en malnutrición.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Atención especializada a niños con discapacidad: La meta es del 100%, número de niños con discapacidad matriculados y que reciben atención especializada/ Total de niños con discapacidad que se atienden en el programa. Los entregables establecidos en la propuesta son soportes de contratación, informes de avances y el informe final del componente, se entregaría al final de convenio que quedarían con la misma periodicidad, con el tercer desembolso y los informes y el informe final al finalizar el convenio.

Con relación al número de atención de mujeres gestantes y madres lactantes adolescentes la meta es de 2.500 participantes, el indicador es el número de madres adolescentes /sobre las metas establecidas de atención, los soportes son los mismos, contratación del proceso, informes de avances y el informe final, que quedan con la misma periodicidad, a partir del tercer desembolso.

Los procesos de mejora de la calidad en la prestación del servicio, el indicador es número de asistencias técnicas implementadas/ número de estrategias de asistencia técnica planeada, se debe hacer un ajuste al indicador; en el primer desembolso el plan de asistencia técnica y cualificación, la contratación derivada y el informe de avance en el segundo desembolso y el Informe final con el informe final del convenio.

En las acciones para implementación y fortalecimiento de la política pública se va a hacer un ejercicio y se espera entregar los soportes al informe final del convenio.

En la movilización social a partir del segundo desembolso, se hará entrega de los avances y con el informe final del convenio se entregaría todos los avances.

En cuanto al monitoreo la idea es implementar procesos, para enriquecer el monitoreo, con el segundo desembolso, se va a hacer la entrega con los diferentes soportes de avances.

Con respecto a los 4 desembolsos se da entonces claridades frente a los mismos, teniendo en cuenta que los entregables del primero deben ser radicados la próxima semana; se aprueba entonces el plan de trabajo en todos los ítems, quedando solo pendiente todo lo relacionado con los sistemas de información, por lo cual la sesión del Comité se reanudará en la tarde que se aborde el asunto con el Ingeniero John Martinez de la DPI en lo relacionado con las claridades para los Sistemas SPES y Cuéntame, o Bienestar App cuando entre a Operar, frente a lo cual Lina dice que ya está casi listo el documento que están elaborando para saber que se reporta de cada uno de los sistemas, quien es el responsable y la periodicidad, que lo enviarán con Jesús como insumo para dicha Jornada de trabajo.

Siendo las 10:00 a.m. se vincula la Procuradora Judicial 32 de la Procuraduría General de la Nación – PGN – Doctora Silvia Marlene Walter Villareal, a quien se le hace la presentación del Comité Técnico Operativo, Claudia le hace una contextualización del Comité Técnico Operativo, y le da la bienvenida por parte del equipo Buen Comienzo, los representantes de la DPI y el equipo de Seguimiento a la Ejecución de la Regional Antioquia.

A continuación, la Procuradora Delegada hace su presentación, quien da un saludo a nombre de la PGN y especificamente de la Delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres la Doctora Vivian Mora Berbel, expresa que la Procuraduría de infancia y adolescencia se vincula por primera vez a este seguimiento del Programa Buen Comienzo, porque hace parte del seguimiento a las Políticas de Infancia y adolescencia a nivel Nacional, pero concretamente cuando se materializan esas Políticas a través de los programas y servicios, en ocasiones se piden informaciones, pero en esta oportunidad pretende la Procuraduría delegada Silvia Marlene Walter Villareal, a través de una agencia especial realice un seguimiento a la Primera Infancia para efectivamente conocer si la prestación del servicio garantiza todos los derechos de los niños

y las niñas y sobre todo para hacer un acompañamiento en el en el marco de la función preventiva de la PGN y control de gestión al programa Buen Comienzo en la ciudad de Medellín, y posteriormente a nivel Departamental, este sería el Piloto.

Indica que el objetivo de la función preventiva es conocer de cerca, de las voces y manifestaciones y en algunas oportunidad hacer visitas a las unidades aplicativas donde se prestan los servicios de Buen Comienzo, lo que va a permitir hacer un seguimiento, estando más cerca el Estado a las administraciones municipales quienes cumplen con la garantía de derechos, de eso se trata este trabajo, no como vigilancia de que se está haciendo bien o mal, no queriendo que haya ningún tipo de prevenciones, sino una oportunidad de retroalimentación. Si el servicio presenta algunos cambios a favor de los derechos de los niños y las niñas, si se observa una debilidad, se va a poder tener toda la libertad de compartirlo, más como una mirada de construcción y de mejora, esa es la mirada que se debe tener.

Expresa que, durante este año, es quien acompañará este pilotaje conjunto al equipo de procuradores judiciales que van a acompañar las visitas y personalmente en las sesiones de este Comité Técnico, estará presente si así se considera por los asistentes, y cuando sea necesario. Indica, además, que quiere conocer la dinámica del Comité, siendo una miembro más de él.

Por su parte Lina María Gil, da la bienvenida a la Procuradora delegada, expresando que, lo valora como Alcaldía y como entidades responsables de la garantía de los derechos de los niños y las niñas, siendo un espacio de base importante porque se discuten temas respecto a la operación, la manera de llegar a los niños, pero también se habla de las dificultades que tenemos en el día a día para poder instalar el servicio en la ciudad; hay una política que enmarca, pero instalar un servicio implica muchas dificultades, siendo muy valioso que el Estado acompañe estos escenarios porque así el nivel de comprensión de lo que pasa en la ciudad con los niños y las niñas será mayor; lo que implica operar servicios de primera infancia que es totalmente diferente va permitir hacer un trabajo conjunto, agregando que, el municipio está abierto a las recomendaciones y a lo que se pueda mejorar.

Lina Gil, añade que, atender en un modelo estandarizado durante 16 años fue una cosa, pero atender en el marco de la pandemia implica otros retos para la ciudad, un ejercicio interdisciplinario de construcción, de retroalimentación permanente, por ejemplo, si se toma una ruta pero está no funciona, entonces se debe hacer otro plan, para tomar otra ruta, todo en función de llegar a los niños y niñas de la ciudad de Medellín con los servicios es el principal objetivo, estos comités son un espacio enriquecedor, "el ICBF y la Alcaldía estamos prestos a recibir las respectivas recomendaciones para atender los niños de Medellín"

Las apuestas que se tienen le van a servir al país, en expansión y en la consolidación, especialmente de los esquemas diferenciales de atención de lo que se quiere hacer para llegar con servicios más cualificados, todavía se continúa en emergencia, con todas las dificultades, pero también con todas las oportunidades de trabajo. Por ello, contar con la presencia de la Procuradora en este espacio es una garantía de acompañamiento permanente en el proceso y no esperar hasta el final, y una mirada fresca que va a permitir mejorar.

En el mismo sentido los Profesionales de la DPI le dan la bienvenida a la Procuradora Delegada y agradecen por el acompañamiento.

Por su parte, Juan Felipe Valencia, expresa que el apoyo que él realiza al convenio Medellín es relacionado con las madres comunitarias de tránsito, siendo su rol en la Dirección de Primera Infancia, además todo lo respectivo con los sindicatos. Está disponible a lo que se requiera, dándole la bienvenida a la Doctora Walter.

Así mismo, Germán Mauricio García, expresa que, por su parte, acompaña los Convenios Interadministrativos desde la Sede Nacional, agradece este espacio, pues es un pilotaje para poder llegar antes de que ocurran las cosas, las recomendaciones que

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

permitan hacer mejoras durante la construcción, a medida que empiece la ejecución. Le expresa que es bienvenida a los espacios que ella considere, pudiendo concertar las visitas y que pueda retroalimentar de la mejor manera.

Por otra parte, la Doctora Walter expresa que se siente en casa, dado que laboró como Defensora de Familia durante 18 años en el ICBF y le permite tener una mirada jurídica y no de vista fiscal, la idea es que el programa Buen Comienzo garantice los derechos, siendo este el eje central de lo que se va a desarrollar durante este acompañamiento y seguimiento, más allá de las dificultades y las quejas, el programa es excelente, aunque también por la pandemia, hay dificultades que no se desconocen desde la Procuraduría, puesto que el servicio no se presta en iguales condiciones, pero también se tiene el conocimiento que se han buscado alternativas para que el servicio llegue a los niños y niñas.

Finaliza su intervención, expresando que la Procuraduría busca tener un piloto y aparte que se tienen en la ley en un acto administrativo se materializan y sabiendo que la pandemia transformó todo, desde cambios tecnológicos que llevan a explotar desde muy pequeña edad esta habilidad, se sabe que hay planes ambiciosos y no significa que no se pueda cometer errores, tampoco hablar de ensayo error, pero si se puede lograr metas sostenibles y viables.

Acto seguido se contextualiza del avance de la reunión y el desarrollo de la agenda.

En esta parte, Claudia Macías recapitula en lo que se ha avanzado: Expresa que en los Comités Técnicos Operativos del Convenio, la Secretaría Técnica se alterna, la que se está abordando el día de hoy le corresponde al ICBF, manifiesta además que la agenda fue enviada previamente, la cual en general es estándar abordando todos los temas de seguimiento a la ejecución técnica y financiera, la de hoy es especial porque es el primer comité, lo que implica detallar temas para el inicio de la ejecución contractual.

En cuanto al primer interrogante de la Doctora Walter, Claudia expresa que, ya se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 05004562021, con Acta de inicio del 01-03-2021, ambas ordenadoras del gasto la Doctora Martha Alexandra Agudelo en calidad de Secretaria de Educación y Selma Patricia Roldán en calidad de Directora Regional eligieron sus supervisoras por parte de UAE BC a la Doctora Lina María Gil Zapata y por parte del ICBF Claudia Marcela Macías Garcés, estando el día de hoy, cada una con sus equipos.

Sobre el plan de trabajo como punto agotado, la supervisora del ICBF manifiesta que es el documento que operacionaliza las obligaciones contractuales del Convenio Interadministrativo, en el que se precisa cada obligación general y especifica, cual cuál será el indicador de ejecución y sus respectivos entregables y periodicidad, lo cual acabamos de revisar y aprobar, se deriva de ese ejercicio un compromiso adicional de validar el tema relacionado con los Sistemas de información, por lo cual se continuará en la tarde para ultimar ese punto dado que se amerita consultas con el nivel Nacional.

3. **Validación y aprobación del presupuesto.**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Mauricio Hoyos, enlace financiero de la UAE BC, expresa detalles del presupuesto para el convenio, exponiendo el valor del convenio interadministrativo, las modalidades y la distribución de estos de acuerdo con el siguiente cuadro:

Para el presente Convenio Interadministrativo el municipio aporta un porcentaje del 72% y el ICBF aporta un porcentaje del 28%.

- Aportes del Municipio de Medellín en especie: **CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($115.954.384.289)**, distribuidos de la siguiente forma:

- Aportes ICBF en dinero: **CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($44.563.067.914)**, así:

NOMBRE SERVICIO	VALOR ALISTAMIENTO	VALOR POR NIÑO MES	MESES ALISTAMIENTO	MESES DE ATENCIÓN	TOTAL CUPOS	TOTAL ALISTAMIENTO	TOTAL ATENCIÓN	APORTES MUNICIPIO	APORTE ICBF	MESES APORTE ICBF	VALOR CUPO MES ICBF	TOTAL APORTES
Servicio especial para la Primera Infancia - Institucional Jardines Infantiles	$ 227.916,05	$ 497.871,46	0,5	2,5	7.090	$ 1.615.924.768	$ 8.824.771.648	$10.440.696.416	$22.944.406.285	6,5	497.871,46	$33.385.102.701
Servicio especial para la Primera Infancia - Institucional Ludotekas	$ 80.244,0	$ 262.703	0,50	8,5	800	$ 64.195.200	$ 1.786.383.314	$1.850.578.514				$1.850.578.514
*Servicio especial para la Primera Infancia - Institucional 8 Horas CDI	$ 113.682	370.537	0,50	4,0	26.050	$ 2.961.416.100	$ 36.804.419.480	$39.765.835.580	$16.208.411.321	6,5	Aporte del 25.8% 95.723,68	$55.974.246.901
Servicio especial para la Primera Infancia - Entorno Familiar	$ 123.477	$ 183.632	0,50	6,0	22.700	$ 2.802.927.900	$ 25.010.678.400	$27.813.606.300				$27.813.606.300
Contratación Talento Humano Jardines Infantiles				9	359				$5.410.250.308	9		$5.410.250.308
Estrategia de atención Nutricional				6				$13.450.420.995				$13.450.420.995
Interventoria a la Prestación del Servicio				9,5				$4.254.808.038				$4.254.808.038
Calidad para la mejora continua (Asistencia Técnica - Formación - Mejora en la prestación del servicio - Talento Humano)				9,5				$18.378.438.446				$18.378.438.446
TOTAL CONVENIO 2021								$115.954.384.289	$44.563.067.914			$160.517.452.203

*Nota: para la modalidad institucional 8 horas, el ICBF aportará el 26% de la canasta total mensual equivalente a $95.723,68

PRESUESTO OFICIAL					
Numero de meses					9
Fecha de inicio					1/03/2021
Fecha fin					30/11/2021
Componente	**Unidades**	**Costo Unitario**	**Costo mes**	**Tiempo (meses)**	**Costo total**
1. Talento Humano					
Auxiliar pedagógico	359	1.550.446	556.610.114	9,0	$ 5.009.491.026
Total Talento Humano					$ 5.009.491.026
2. Soporte Administrativo		8,00%			$ 400.759.282
COSTO TOTAL					$ 5.410.250.308

Posterior a la presentación del profesional Mauricio, Claudia Macías, pregunta que, si el presupuesto que se está presentando es el que se ha validado con Sara Mejía la profesional financiera de la supervisión del ICBF y con Don Jorge Murcia de la DPI, a lo cual manifiesta que este efectivamente es el presupuesto y se hicieron los ajustes acordados y que se pueden presentar algunas inejecuciones, como es en el caso de la contratación de las madres comunitarias, las cuales por algunas dificultades no ha sido posible como estaba acordado inicialmente que fuera partir de la fecha del acta de inicio y solo será a partir del 15-03-2021, lo cual se trataría en la Mesa Financiera.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Esta versión de presupuesto es la que validaran ambas supervisoras en este Comité, siendo así se aprueba el presupuesto por parte de las supervisoras del convenio interadministrativo dada la asesoría de sus equipos de apoyo a la supervisión financiera.

4. Validación y aprobación de la propuesta de cualificación talento humano.

A continuación, Lyda hace la presentación de cualificación de las madres comunitarias y talento humano en general, estrategia de acompañamiento y Plan de cualificación, documento en construcción que se entregaría la próxima semana como producto del primer desembolso. (Se anexa presentación).

Estrategias de acompañamiento:

- Jornadas de inducción
- Asistencia técnica por modalidad y componentes
- Mesas y grupos de estudio y seguimiento
- Visitas en territorio
- Encuentros con directivas
- Hora con la Directora
- Encuentros por modalidades de atención
- Encuentros de Asesoría

Plan de cualificación entidades prestadoras del servicio:

- Dirigido a Agentes Educativas Buen Comienzo, madres comunitarias, docentes transición.
- Oferta virtual y semipresencial.
- Otras ofertas dispuestas desde la articulación con otros actores.

Entre las acciones a desarrollar:

- El neurodesarrollo infantil como punto de partida para proyecciones pedagógicas con sentido.
- Herramientas para la detección y atención de casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de derechos de los niños y las niñas.
- Familia y Hogar como entorno protector y potenciador del desarrollo infantil
- Los niños y las niñas de la primera infancia y el uso de las TIC
- Promoción del desarrollo infantil desde la corresponsabilidad interinstitucional en el marco de la Política Pública de Primera Infancia
- Construyendo cuentos como expresión sanadora
- AIEPI Comunitario
- Estandarización en toma de medidas antropométricas
- Actualización en temas de salud y nutrición
- Congreso Internacional Buen Comienzo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Plan cualificación MC transitadas-auxiliares educativos

Población Objetivo: madres comunitarias de tránsito-auxiliares pedagógicas de los jardines infantiles Buen Comienzo.

Objetivo General: Contribuir con el mejoramiento continuo de las acciones que se adelantan en el municipio de Medellín para favorecer el máximo desarrollo de capacidades y potencialidades de los niños y las niñas; a partir del fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los agentes educativos.

Temas: apropiación Política Pública de Primera Infancia, fortalecimiento de competencias para el acompañamiento pertinente al desarrollo integral de los niños y las niñas. Se incluyen temas como:

- Desarrollo infantil y neurodesarrollo
- Prácticas AIEPI
- Prácticas de Crianza humanizada
- Tránsito exitoso
- Participación infantil
- Rutas en casos de presunción de vulneración de derechos de los niños y las niñas
- Lactancia materna
- Cuidado de la mujer gestante
- Estimulación en los mil primeros días de vida

Finalmente, de acuerdo con lo esbozado se hablaría con cada Entidad como se desarrollaría operativamente de acuerdo con los ejes temáticos que se plantean, estando las partes de acuerdo, por estar acorde con lo planteado. Manuela Ramírez, seguimiento de la ejecución técnica, ratifica que de acuerdo con lo abordado en el Plan de Trabajo está adecuado, y se hará una revisión más detallada en la entrega oficial en el Primer Desembolso.

De esta forma se está validando y aprobando el plan de cualificación al Talento Humano, el documento detallado se tendrá para el 17-03-2021.

5. **Validación y aprobación de la propuesta de cualificación y asistencia técnica a operadores:**

Lyda manifiesta que se abordó el tema como se vió, con la presentación expuesta, siendo validada por las partes, a lo cual se tendría el mismo esquema con los anexos al desembolso el 17-03-2021. Los ejes temáticos de la propuesta presentada se encuentran ajustados.

En el seguimiento al Plan de Trabajo se haría seguimiento a lo programado versus lo ejecutado de esta propuesta de cualificación y asistencia técnica a los Operadores.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Seguimiento a la contratación del talento humano transitado a los Jardines Infantiles.

Por su parte, Lina María Gil, manifiesta que esta semana se está surtiendo todo el trámite de adición de jardines infantiles para la contratación de Madres Comunitarias de tránsito-Auxiliares Pedagógicas, y Agentes Educativas-Auxiliares Pedagógicas, se tiene como meta fecha del 15-03-2021 como fue informado al talento humano, hay entidades que, por ser privadas, pueden tenerlas antes, en el transcurso de esta semana.

Claudia Macías solicita compartir el acta, donde el municipio de Medellín entregó dicha información al talento humano transitado, Lina manifiesta que está en poder de la abogada y que una vez la tenga la comparte, básicamente lo que se les informa a las madres es que efectivamente se contratan una vez se incorpore el recurso del Instituto con la celebración a las

adiciones de los Jardines Infantiles, que se espera que surtan esta semana, y van a empezar a llamarlas para exámenes ocupacionales. Además, se está en proceso de concertar con Comfama que accedió a contratar directamente las madres.

Ante esta situación Juan Felipe Valencia hace la recomendación que la contratación de madres comunitarias transitadas y las agentes educativas debe ser mediante contrato laboral, a lo que Lina Gil responde que por eso se está tomando un poco más de tiempo, porque el contrato de prestación de servicios es un poco más rápido y el contrato laboral es un poco más demorado precisamente atendiendo esa solicitud de que no era posible contrato de OPS.

Claudia ratifica que es importante tener acceso a esa acta, porque es necesario tener claro que inicialmente irían hasta abril y posteriormente hasta el 30-11-2021, reitérales la disponibilidad, debiendo hacer un especial acompañamiento a las madres que van completando sus semanas de cotización, poderlas asesorar en el tema pensional, dentro del esquema de alternancia mirar dentro de la línea base las condiciones de salud, saber cuáles pueden estar en el modelo de alternancia y cuáles en el tema de virtualidad.

A esto Lina ratifica esta observación y caracterización y confirma con Leonardo Castañeda cuantas tienen con dificultades de comorbilidad, las cuales son 8 madres con dificultades, Leonardo manifiesta que está en contacto con Manuela Ramírez para hacerles seguimiento y darles una mejor asesoría.

Por su parte Manuela Ramírez manifiesta que el municipio tiene el Acta del 12-02-2021 para validarla para anexar al expediente contractual del Convenio, recomendándoles su envío.

8. Socialización de la matriz de riesgos del convenio

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La abogada por parte de la UAE BC, presenta la matriz de riesgos, trámite previo al contrato se hizo el ejercicio por parte del ICBF, la cual quedó además contemplada en la minuta del contrato un ejercicio semejante, se hizo un ejercicio dinámico de construcción, riesgos en que se deben trabajar de manera conjunta en el marco del convenio con un elemento de construcción y estimar otros riesgos que pueden darse. Se adelantó el ejercicio en una matriz teniendo como referente los riesgos que cada una de las entidades han estimado de acuerdo con la contratación derivada, primeramente, se les asignó un número, una descripción, qué puede pasar, qué puede ocurrir, el tratamiento, control, probabilidad, impacto, valoración, categoria, periodicidad, a quien se le puede asignar, control a cada uno de esos riesgos. Esos riesgos están estimados de una manera general.

Este ejercicio es dinámico y cambiante, máxime en la pandemia, cada uno de los riesgos que estimemos acá en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo y también se consideran para la contratación derivada, y alguno riesgos indirectos que podamos tener sean tratados en un documento adjunto, riesgo por riesgo, se hizo un primer ejercicio y para el primer desembolso no tiene que estar aprobado, este ejercicio es dinámico y de construcción conjunta, está pendiente terminar de perfeccionar dicha matriz, teniendo como referente que sean tratados en un documento soporte adjunto, donde se logre puntualizar riesgo por riesgo a cada acción.

A continuación, se presentan los principales riesgos que se pueden presentar:

Primer riesgo Productos o servicios entregados no son los esperados
Tratamiento:

- Asegurar que el convenio tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio.
- Asegurar que los plazos y presupuestos incorporan características de la zona o región.
- Pedir detalles al asociado de cómo planea llevar a cabo el trabajo
- Asegurar que las pólizas de seguro del asociado son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas.
- Asegurar que los documentos son concisos, precisos y sin ambigüedades.
- Confirmar el esquema de pagos y las responsabilidades con el asociado

Es improbable que ocurra y es un riesgo menor.

Incumplimiento por el asociado
Tratamiento:

- Asegurar que el convenio tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio.
- Identificar materiales o prácticas peligrosas que se utilizan para desarrollar o entregar el producto o servicio, y asegurar el uso de procedimientos de manipulación apropiados.
- Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles.
- Comprobar las líneas de suministro y aprovisionamiento, incluyendo los subasociados.
- Asegurar la documentación del progreso del proyecto
- Incluir en el cronograma de control de la ejecución, plazos para la evaluación técnica, pruebas de producto o servicio, y la instalación de los mismos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Asegurar la documentación del progreso del proyecto

Es improbable que ocurra y es un riesgo menor.

El asociado es incapaz de pagar por reparaciones de trabajos no recibidos por mala calidad o reclamos por daños o lesiones

Tratamiento:

- Asegurar que el convenio tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio.
- Identificar materiales o prácticas peligrosas que se utilizan para desarrollar o entregar el producto o servicio, y asegurar el uso de procedimientos de manipulación apropiados.
- Comprobar las líneas de suministro y aprovisionamiento, incluyendo los subasociados.
- Establecer y medir el progreso de la ejecución del convenio.
- Asegurar los supervisores del convenio comprendan los requisitos del convenio
- Desarrollar un plan de gestión de convenios, que incluya el seguimiento y la gestión de las obligaciones contractuales de todas las partes.

Es improbable que ocurra e insignificante.

Fluctuaciones en la tasa de cambio.

Tratamiento:

- Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones cambiarias
- Considerar la compra con anticipación de materiales que probablemente estén escasos en el momento en que se requieran.
- Evaluar métodos de entrega y abastecimiento alternativos.

Es improbable que ocurra y es un riesgo menor.

Deserción de estudiantes

Tratamiento:

- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del convenio por parte de la Interventoría a los planes y estrategias de permanencia escolar implementados por el operador, y ante la inminencia de ello realizar requerimiento oportuno al asociado para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados, antes de pagar por estudiante atendido y adoptando las medidas para superar la afectación al alcance del convenio

Es improbable que ocurra y es un riesgo

Aparición o nuevos brotes virus Covid-19

Tratamiento:

- Asegurar que el asociado desarrollo todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el contratante, cumplir con la normatividad establecida para la prevención y mitigación del contagio

Es improbable que ocurra y es un riesgo medio.

Finalmente, Claudia Macías expresa que hay una matriz de riesgos del convenio interadministrativo estipulada desde el ICBF dentro de la lista de chequeo precontractual la cual hace parte integral de los documentos estipulados por la Dirección de Contratación del Instituto, la cual resulta vinculante para todos los contratos y convenios suscritos por el ICBF, por lo cual solicita en su calidad de supervisora, que en la prestación del servicio se puedan prever esos riesgos que se pueden presentar y afectar la prestación del mismo, lo importante es prever que no se materialicen los riesgos; por ejemplo situaciones de alteración del orden público, puesto que en general, en los barrios de Medellín este ha sido un riesgo controlado, pero en el transcurso de la operación, podría en algún momento presentarse un brote de violencia que pueda afectar las unidades de servicio, o controlar riesgos de desabastecimiento, entre otros.

En cuanto a los riesgos en el marco de los lineamientos del programa Buen Comienzo, para la modalidad entorno familiar, y las modalidades integrales Ludotekas, Jardines infantiles y Centro Infantil 8 horas, también prever que no se vaya a materializar el no pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores, no debemos dejar que se materialice para el caso del Talento Humano transitado, que no se materialice daños causados a terceros en virtud de la ejecución del contrato del contratista, prever que no se tenga desabastecimiento en la minuta patrón, alimentos sustitutivos, ciclos de menú y lo que se ha establecido para las canastas, otro riesgo que debemos prever que no se materialice es el de las bajas coberturas, otro riesgo es el no pago oportuno por parte del ICBF, según las condiciones del contrato.

El ICBF solicitó PAC para el desembolso de marzo como se pactó y el compromiso es que el municipio radique los entregables del primer desembolso el miércoles 17 de marzo, el ICBF procederá a la validación y se estaría radicando cuenta de cobro al Grupo Financiero a más tardar el 23 de marzo de 2021, contando con la totalidad de los entregables pactados para este previa validación de la supervisión.

Una vez terminado el Comité técnico se les enviará a través de la abogada del equipo de supervisión del ICBF, las matrices del Convenio Interadministrativo, lo que la abogada del municipio Dahiana Ramírez, presenta es el cumplimiento a la obligación 29 y es una matriz de riesgo que está en construcción y alimentada con los análisis. Ambas abogadas, lideran como pares jurídicas este ejercicio de seguimiento a la matriz de riesgos y lo relacionado con el SIGE, lo cual es punto obligado en cada Comité Técnico.

A continuación, Lina María, manifiesta con relación a la modalidad familiar, que está en la etapa precontractual, y va a salir a concurso por 092, además, ya se tiene lineamiento para el desarrollo de la modalidad, presupuesto y en el proceso con la Secretaria de Suministros, los niños y las niñas que estaban siendo atendidos en la modalidad familiar se les asignó bonos alimentarios para el mes de febrero, y para este mes todas estas familias van a tener acceso y acompañamiento desde el componente de nutrición sea con bono o con paquete, dependiendo el momento de la adjudicación pero también se garantiza la alimentación para esta población y unas acciones educativas en el marco de la caracterización la matrícula y el tamizaje nutricional, para generar la línea base de ciudad en torno a la atención.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El municipio tiene en base de datos en continuidad 13.000 niños y niñas, y la próxima semana se sacará convocatoria de ciudad para que familias que están identificadas en las bases de datos del ICBF, aliados o familias o que trabajan con familias migrantes Venezolanas u otras puedan acceder al programa Buen Comienzo y hacer el proceso de matrícula.

En cuanto a la matriz de riesgos, la Procuradora delegada resalta la importancia, dado que es un ejercicio que se está construyendo porque no es solo este tipo de riesgos por las contingencias que se está viviendo, además por el seguimiento que hará el Comité, y es uno de los puntos que la procuradora de infancia hace seguimiento a la prestación del servicio, lo que se ha planteado es muy importante asegurar la prestación del servicio es los estándares de calidad establecidos por los lineamientos y evitar la materialización de los riesgos previstos en el contrato.

Varios:

La Supervisora Claudia Macías, recuerda que el día 10-02-2021 se envió un oficio con todos los pendientes del Convenio Interadministrativo No. 0430-2020, frente a lo cual la Subdirectora Lina María manifiesta que como se estaba en el proceso de contratación y con todas las dificultades de inicio del año no fue posible, el compromiso con el equipo de la UAE BC como plan de trabajo para la próxima semana es empezar a construir la respuesta, se espera entregar todo lo pendiente la primer semana de abril; en los términos de liquidación aún se está dentro de los cuatro meses, la primera semana de abril tendrían el informe final y actas de liquidación de los Convenios 1058 y 0554, los más antiguos pendientes de liquidación.

Claudia reitera que en el oficio hay diferentes asuntos del acta que se pueden ir avanzando, pero solicita en el marco de las comunicaciones entre entidades oficiales, como es debido una respuesta formal donde se solicite el nuevo plazo y se indique cuando se dará cumplimiento, dado que es un productos esperado del Convenio que terminó el 30 de diciembre y el 2021 avanza.

Acuerdos de trabajo:

- Calidad y oportunidad en los tiempos de entrega de los informes y demás productos del plan de trabajo.
- Alternar la Secretaria Técnica del Comité.
- Cumplir el cronograma de trabajo con las diferentes Mesas técnicas validadas y aprobadas, las cuales por temas de pandemia serían virtuales.
- Mesa de alternancia: Nuevo modelo de atención.

Lyda señala que la primera Mesa de Alternancia se haría el próximo jueves 18-03-2021 a las 9:00 a.m. se harían cada 15 días en abril y mayo para empezar, y posteriormente dependiendo como se vaya desarrollando, en los meses posteriores se haría mensual. Claudia solicita el acompañamiento a la Regional de la DPI en las mismas dada la importancia de la Subdirección Técnica y de Operaciones en este ejercicio de la Ciudad de Medellín.

La Procuraduría solicita que, en el tema de la Contraloría, ¿las informaciones las están cumpliendo? ¿Cómo están con las entregas? ¿cómo se hacen las entregas cuando las entidades requieren la información a tiempo? Porque eso afecta también las entidades ¿Cómo está en este programa?

A lo que se le responde que el registro de las atenciones para el ICBF se hace en el sistema Cuéntame y Sistema Plan de Emergencia –SPES- y para el Municipio ha sido un reto dado que la información la hace a través de su propia plataforma Buen Comienzo, siendo tres sistemas, por eso se va a terminar de abordar en la tarde el tema de sistemas de información, dado que se requiere mejorar en este aspecto. Máxime porque el tipo de canasta al que la DIARI de la CGR le hace seguimiento es "canasta ente territorial" porque difiere de la canasta para otras modalidades, ha sido un ejercicio creciente de ajuste y este año se espera avanzar de la mejor manera por parte de la UAE BC con sus Operadores y con los diferentes sistemas de información, el compromiso es cualificar el dato.

Por su parte Lina, anota que ya se tiene el oficio de los Sistemas de Información, precisando una anotación para hacerlo llegar, la idea es que el reporte va en tres sistemas, SPES, Cuéntame y Buen Comienzo, con unas notas para que puedan abordarse con John Martinez respecto al sistema de información propio; la idea es seguir con los tres sistemas y que no haya duplicidad del dato con la propuesta que se tiene, y que los operadores sigan subiendo la información al SPES, (los encuentros, entrega de paquete, de salud, formación de familias y beneficiarios), también se incluye propuesta de periodicidad de los reportes, siendo mensuales unos y con los informes de interventoría la verificación del dato se haría la tercera semana, mes vencido.

El operador sube la información el 30 de cada mes, pero se debe pasar por un proceso de validación, mientras la interventoría verifica, la UAE BC verifica lo que entrega la interventoría, se estaría pasando la tercera semana, haciendo esta validación para evitar falta de calidad en el dato.

Se da por terminada la sesión del Comité Técnico Operativo siendo las 12:00 p.m. con los siguientes compromisos:

Compromisos/tareas	Responsables	Fecha
Enviar Acta con las madres comunitarias y talento humano transitado con la información sobre la contratación compartida con las Madres Comunitarias.	Lina María Gil, Subdirectora de Prestación del Servicio/ Alcaldía Medellín BCM	12/03/2021
Enviar Acta validada y firmada del 12-02-2021 reunión realizada entre la UAE BC, DPI y Regional ICBF.	Lina María Gil, Subdirectora de Prestación del Servicio/ Alcaldía Medellín BCM	17/03/2021
Enviar Documento sistemas de información	Lina María Gil, Subdirectora de Prestación del Servicio/ Alcaldía Medellín BCM	10/03/2021
Radicar información solicitada entregables pendientes Convenio No. 0430-2020	Lina María Gil, Subdirectora de Prestación del Servicio/ Alcaldía Medellín BCM	Primera semana de abril de 2021
Enviar Obligaciones del Municipio en el marco del Sistema Integrado de Gestión	Olga Lucía Bedoya Betancur, profesional seguimiento a la ejecución jurídica ICBF	18/03/2021
Enviar matriz de riesgos del convenio interadministrativo del ICBF, a cada uno de los participantes.	Olga Lucía Bedoya Betancur, profesional seguimiento a la ejecución jurídica ICBF	18/03/2021
Participar de la Mesa de Seguimiento a las Vinculaciones	SEM UAE BC/ICBF	12/03/2021 – 9:00 a.m.
Reanudar la Sesión del Comité Técnico para agorar el tema de Sistemas de Información		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

con la DPI y dejar completa la aprobación del plan de trabajo.	SEM UAE BC/ICBF	Hoy 10 de marzo de 2021 3:00pm

Reanudación de la Sesión:

Dando continuidad al comité y con el fin de establecer los indicadores que involucran el sistema de información, se incorpora a la reunión el enlace cuentame nacional, John Fredy Martinez, quien luego de ser contextualizado en el tema expuesto por el equipo de la SEM, donde manifiestan sea indicada la forma como se hará el registro de información en los diferentes sistemas, expone que entiende la problemática que existe con el registro de información del municipio de Medellín y que respeta las voluntades que se tienen para generar procesos o acuerdos para obtener información de ambas partes, indica que la alternancia significa que desde el ICBF se implementarán varias cosas, se crearán formularios en Cuentame para revisar cómo será el proceso de reaperturas, como será un diagnostico situacional de los niños, del talento humano y de las UDS para saber si pueden abrir o no y habrá un seguimiento a las entregas de RPP, un seguimiento al Registro de Atención Mensual - RAM por aplicativo, que incluso se está implementando bienestar APP, que permite tener información tanto de los niños que estarán recibiendo atención por medio de alternancia como de los niños que continúan de forma virtual.

Para llevar a cabo la propuesta efectuada desde la SEM se necesita iniciar con las mesas de trabajo para llegar a acuerdos, documentarlos y generar los procedimientos técnicos y operativos que permitan tener a la mano la información de todos los procesos que se están desarrollando a la fecha. (alternancia, servicio normal y reaperturas). Por consiguiente, indica que, estas propuestas no se pueden aceptar así en un documento como se presentaron, piensa que es necesario las mesas de trabajo para llegar a acuerdos en ambas partes.

Lina acota que el documento enviado es la premisa para lograr una concertación, indicando que no es un documento terminado; desde la SEM se hace una propuesta para llegar al escenario de concertación, por lo cual se expone que es importante que a partir de esta reunión se tenga un panorama más amplio de la situación actual que se está presentando con los sistemas de información.

Claudia expone que no es viable obtener la información desde el sistema Buen Comienzo en archivos planos sin respaldo de licenciamiento oficial, dado que la misma debe reposar en las bases de datos de los sistemas del Instituto, y como lo señaló la Procuradora, la DIARI seguirá solicitando registros y la información se exporta desde el Cuentame y SPES, por consiguiente dado que estos son los aplicativos validados y licenciados por el ICBF, no podríamos sustituir los entregables en el marco del plan de trabajo por archivos planos, aclarando que la propuesta finalmente no es viable; se entiende lo señalado por el señor Jesus Valencia con relación al tema de la optimización del talento humano, pero se debe tener en cuenta que la calidad y la oportunidad en los registros es la evidencia de cómo se está garantizando la atención de los niños y las niñas.

Interviene John indicando que primero se debe analizar la operatividad con el ICBF dado que se utilizará una aplicación móvil donde el padre de familia garantiza la entrega de raciones, lo que genera una periodicidad diferente; exaltando que se está tratando de desvanecer el SPES para darle más fuerza a una aplicación donde habrá programación de las entregas de RPP por parte de los operadores, existirá un registro donde el padre de familia ingresa a la aplicación e informa que efectivamente recibió la ración, existirá sincronización de datos, así como también existirá el tema del talento humano, el cual ingresa a la aplicación a realizar unas acciones determinadas para la programación de entregas, no es solo una persona que digita la información, sino que hay una interacción entre diferentes actores permitiendo al ICBF una mejor verificación. Esta tarea se llevará a cabo paulatinamente, será incremental. Se entiende la visión que se tiene actualmente

sobre el registro de la información, pero más allá de eso desde el ICBF toca plantearse una situación global de lo que va a suceder, cosa que no se había informado a los convenios dado que hasta ahora se tiente la línea directiva de cómo se procederá y cómo se trabajará con los cronogramas, el lunes 15 de marzo se tendrá una reunión con la Directora Lina para tener algo concreto y proceder a plantearlo a nivel de registro de información y de datos, se es consciente de que es una situación preocupante pero el ICBF está en una transformación para la presente vigencia que permite generar diferentes procesos, por ello reitera que es necesario plantear mesas de trabajo con algo más definido antes de tomar alguna decisión.

Lina interviene indicando que quisiera entender la funcionalidad del sistema que se está implementando para poder decir si se puede adaptar o no y para ello se debe tener en cuenta que no somos un contrato de aportes. La SEM todo el tiempo ha sido asequible a las solicitudes del ICBF, siempre y cuando esas solicitudes tengan un soporte y una fundamentación de la utilidad que se está generando.

Manifiesta que tiene claro que son tres (3) sistemas, SPES, Cuentame y sistema Buen Comienzo; alude que desde el municipio se están adaptando a la política nacional pero que no ve el esfuerzo que hace la nación en trabajar de la mano con el municipio en el tema y que se debe tener en cuenta que se está registrando en varios sistemas la misma información.

Expone John que en realidad si hay que optimizar procesos, que registrar en forma física y luego pasarlo a un sistema de información es un desgaste; por ello si el digitador tiene la información a la mano, puede registrar en línea sin necesidad de formatos. Indicando que dicha información es extraída específicamente de los sistemas de información SPES, Cuentame y a futuro Bienestar APP, puesto que son la fuente oficial del Instituto y a partir de allí se entrega información a contraloría y entes de control, además de hacer seguimiento y análisis de esos datos.

Lin Gil manifiesta que el ICBF debe entregar el lineamiento donde se indique qué información se registra en cada sistema, a lo cual manifiesta Claudia Macias que lo que el municipio pide es muy razonable, optimizar los tiempos para lo cual estamos de acuerdo que se tenga un esfuerzo conjunto enfocado en la interoperabilidad de los sistemas Buen Comienzo y CUÉNTAME, lo cual es de conocimiento de las partes como reto histórico de este Convenio.

Por ello y con el fin de establecer los indicadores y concretar el plan de trabajo, se solicita a John claridad si se va a utilizar SPES o Bienestar APP y aclarar cuales atenciones se reportan en Cuentame y que atenciones en bienestar App. John expone que en el momento solo puede solicitar tiempo con miras a tener las decisiones directivas a nivel institucional y no generar más traumatismos. Para el tema del desembolso si es posible y si hay tiempo propone una mesa de trabajo la semana siguiente, dado que no le parece lógico en este momento plantear temas que afecten el plan de trabajo que por decisiones del instituto con sus altas directivas pueda cambiar evitando con esto generar reprocesos. Propone que le compartan el documento de la SEM UAE BC para socializarlo en la sede y desde allí trabajar en el tema.

Se expone que se necesita una solución rápida dado que Buen Comienzo ya inició operación, que se requiere saber dónde registrar información y que además tener en cuenta que esto es un tema que viene con falencias desde vigencias anteriores, por ello se debe llevar a cabo la gestión de automatización para que por medio de la interfaz pueda existir interoperabilidad entre Buen Comienzo y Cuéntame.

Dado que durante el comité no se llega a un acuerdo, Lina propone para el mes de marzo cargar información en el sistema Buen Comienzo, Claudia señala que la clave de solución es enviarle nuevamente a John el documento con el plan de trabajo con las observaciones (en color rojo) donde en la obligación contractual no logramos encontrarle salida con el

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

entregable, el indicador y la periodicidad, al igual que la propuesta que realiza Buen Comienzo, para que en conjunto con la DPI lo revise, lo valide y el lunes 15 de marzo se da continuidad al comité técnico para así tomar decisiones.

Lina dice que le preocupa que Buen Comienzo ya tienen en marcha la operación y a la fecha no se tienen claridades sobre el registro de la información, adicional la duplicidad de la misma, así como también reitera el cumplimiento de la interface para interoperabilidad entre los sistemas de información.

Se estimó que se hará cargue masivo para registro de beneficiarios, Talento Humano, Unidades de Servicio y seguimiento nutricional en el mes de marzo, sin embargo, John alude que las directrices finales las entrega cuando desde la Dirección se den nuevas indicaciones, puesto que él no puede emitir un concepto sin tener algo concreto desde la dirección.

Finalmente, según lo expuesto en esta reunión, se acordó que con el fin de que desde Buen Comienzo no se tenga que cambiar directrices a sus entidades derivadas, y teniendo en cuenta que la DPI aún no se ha reunido para tomar decisiones, desde la supervisión el ICBF validará las atenciones en el sistema de información Buen Comienzo en el mes de marzo y para abril del presente año, el ICBF daría la línea técnica de donde se registrará las atenciones, mientras el ICBF no entregue línea técnica la supervisión tendrá que aceptar el registro de información en el sistema de información Buen Comienzo, dado que un presunto incumplimiento no se le puede imputar al municipio cuando la carga estaría del lado del ICBF.

Compromisos/tareas	Responsables	Fecha
Enviar a John Martinez el Documento propuesta sistemas de información	Lina María Gil, Jesús Valencia Subdirectora de Prestación del Servicio/ Alcaldía Medellín BCM	10/03/2021
Escalar el tema y analizar con la Alta Dirección el tema de propuesta SEM UA BC interoperabilidad de los Sistemas CUÉNTAME Y Buen Comienzo, indicadores de las atenciones para no afectar la medición de la regional por el Macro Convenio Medellín, y fórmula atenciones sin duplicidad entre los Sistemas Plan de Emergencia –SPES- , CUÉNTAME – Buen Comienzo.	John Martinez Líder CUÉNTAME DPI - ICBF	30 de marzo 2021
Registrar la información con sus Operadores Derivados de los beneficiarios y sus atenciones, UDS, talento humano, entrega de raciones para preparar "canasta ente territorial" con calidad y oportunidad en cumplimiento de lo pactado y para dar respuesta a las solicitudes de los entes de control en el marco del Convenio Interadministrativo.	Lina María Gil, Jesús Valencia Subdirectora de Prestación del Servicio/ Alcaldía Medellín BCM	Permanente
Acompañar técnicamente en la toma de decisiones al Comité Técnico y Directivo del Convenio Medellín desde la Mesa Técnica de Sistemas de Información.	Jhon Martinez, Liliana Maya ICBF y Jesús Valencia SEM UAE BC.	18/03/2021
Conceptuar y proponer sobre la propuesta de la SEM UAE BC para validad finalmente el componente de sistemas de información en el plan de trabajo.	Jhon Martinez, Liliana Maya ICBF y Jesús Valencia SEM UAE BC.Supervisoras SEM UAE BC E ICBF.	16 de marzo de 2021.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Plan de Trabajo Aprobado y Validado por ambas Supervisoras refrendado con su firma - Entregable Primer Desembolso.	Supervisoras SEM UAE BC E ICBF.	17 de marzo de 2021.

Nota: Surtido el trámite anterior, dando cumplimiento a uno de los compromisos del Comité Técnico Operativo, el miércoles 17-03-2021, se culminó el mismo, con el fin de hacer la Mesa de seguimiento de la información, los ajustes al Plan de Trabajo y revisión por ambas entidades, acto seguido se aprueba la versión final y se adjunta para el conocimiento de todos los asistentes.

Link de la grabación: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/gloria_maya_icbf_gov_co/EbCCbXDYv9FGm46D6aENeioBampMN_OqVz208Ufdk5_szw

Nota aclaratoria Juan Felipe: Me conecte a la sesión de las 10 am, y no participé de la segunda sesion

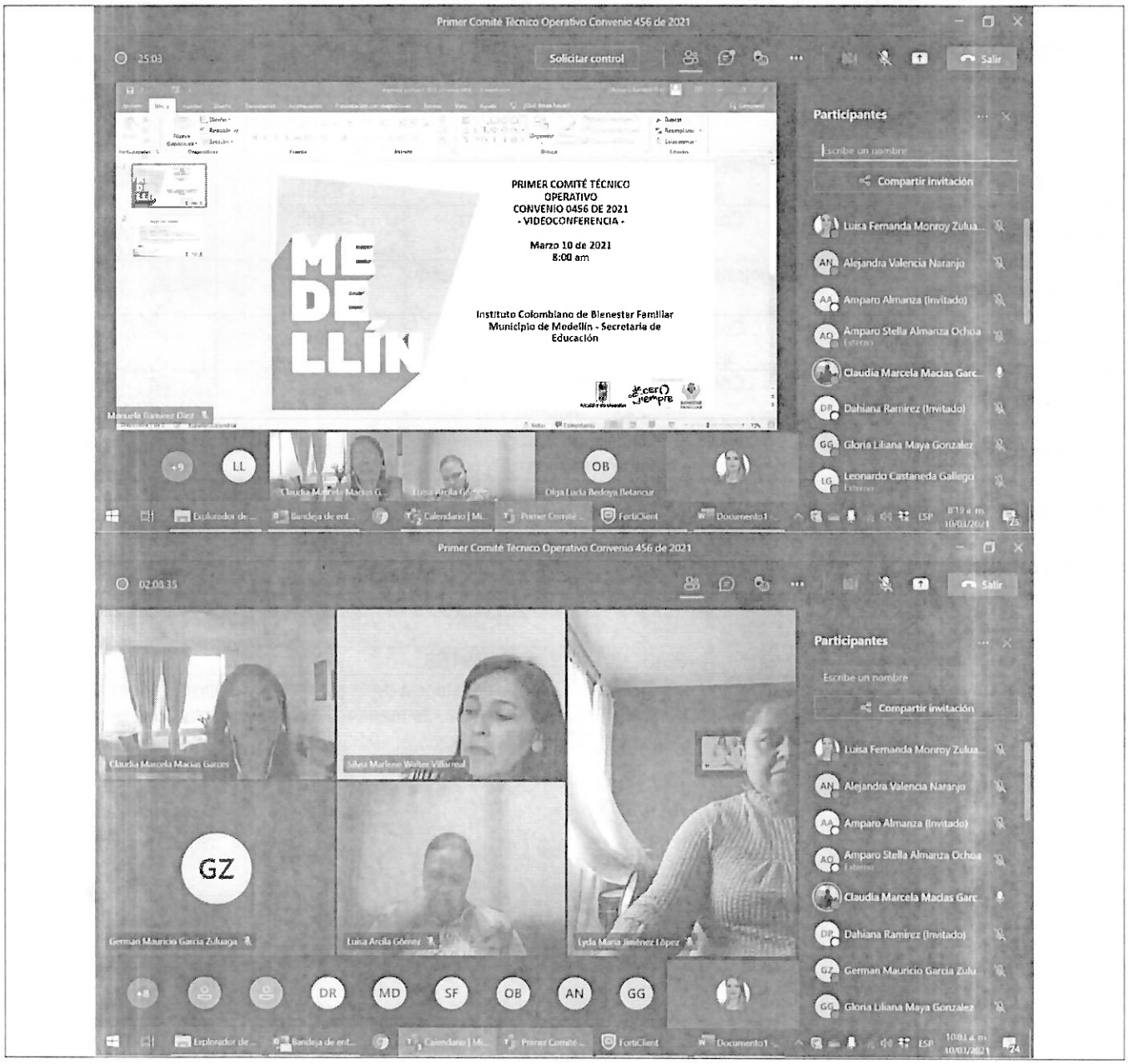
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Silvia Marlene Walter Villareal	Procuradora Judicial 32	PGN	
Lina Maria Gil Zapata	Subdirectora Técnica de la Prestación del Servicio UAE BC	SEM – UAE BC	
Hugo Alexander Diaz Marín	Subdirector de Nutrición de la prestación del servicio UAE BC	SEM – UAE BC	
Lyda María Jiménez López	Apoyo a la supervisión del seguimiento de la prestación del servicio UAE BC	SEM – UAE BC	
Jeannette Dahiana Ramirez Salazar	Enlace Jurídico UAE BC	SEM – UAE BC	
Leonardo Castañeda Gallego	Enlace Técnico Talento Humano UAE BC	SEM – UAE BC	
Mauricio Hoyos Patiño	Apoyo a la supervisión de los procesos financieros UAE BC	SEM – UAE BC	
Jesus Ricardo Valencia Serrano	Enlace de Sistemas de Información UAE BC	SEM – UAE BC	
Luisa Arcila Gómez	Apoyo a la supervisión: componente alimentación y nutrición UAE BC	SEM – UAE BC	
Amparo Stella Almanza Ochoa	Apoyo a la supervisión: componente alimentación y nutrición UAE BC	SEM – UAE BC	
Luisa Fernanda Valencia Mejía	Apoyo a la supervisión: acompañamiento cobertura e infraestructura	SEM – UAE BC	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

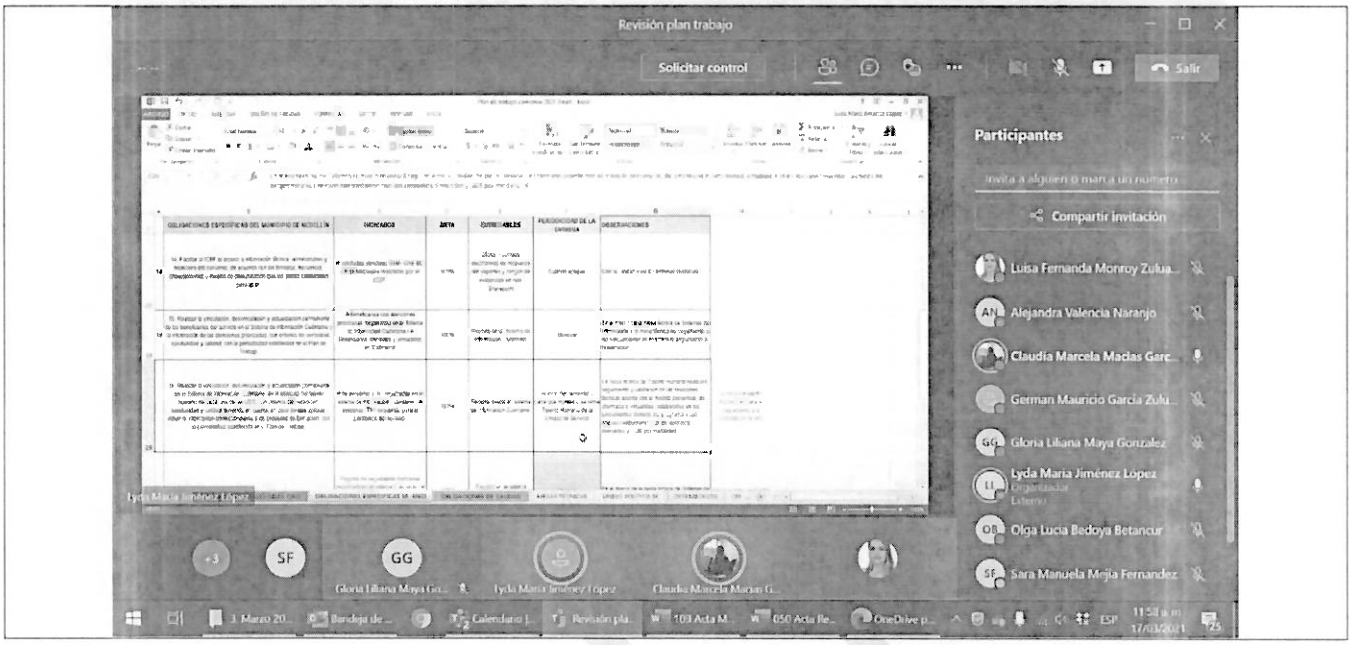
Juan Felipe Valencia Montoya	Líder de Asuntos Sindicales y Beneficios Sociales Modalidad Comunitaria DPI	DPI - ICBF	Juan Felipe Valencia M
Germán Mauricio García Zuluaga	Enlace Financiero Convenios DPI	DPI - ICBF	
John Freddy Martínez Céspedes	Enlace CUÉNTAME DPI		
Claudia Marcela Macías Garcés	Profesional Especializado/Supervisora Convenio Interadministrativo	ICBF	
Olga Lucía Bedoya Betancur	Contratista/ GACVN/Seguimiento ejecución Jurídica	ICBF	
Manuela Ramírez Díez	Contratista/GACVN/Seguimiento ejecución técnica	ICBF	
Gloria Liliana Maya González	Contratista/ GACVN/Seguimiento ejecución Sistemas Información	ICBF	
Sara Manuela Mejía Fernández	Contratista/ GACVN/Seguimiento ejecución financiera	ICBF	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	Contratista/Ciclos/ GACVN/Seguimiento ejecución técnica	ICBF	
Alejandra Valencia Naranjo	Contratista/ GACVN/Seguimiento ejecución técnica SyN	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha:**	**Hora:**	**Lugar**
	22-04-2021	8:00 a.m.	Microsoft Teams

EVIDENCIA DE ASISTENTES
Asistencia a la Reunión Semanal por la Plataforma TEAMS – Dejando constancia de la asistencia y participación del equipo de la Regional Antioquia Convenio Interadministrativo Buen Comienzo Medellín, de manera virtual debido a la Contingencia por la Emergencia Sanitaria del COVID-19, realizada el 10/03/2021

PÚBLICA


Primer Comité Técnico Operativo Convenio 456 de 2021
Solicitar control
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO
CONVENIO 0456 DE 2021
- VIDEOCONFERENCIA -
Marzo 10 de 2021
8:00 am
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Municipio de Medellín - Secretaría de Educación
Luisa Fernanda Monroy Zulua...
Alejandra Valencia Naranjo
Amparo Almanza (Invitado)
Amparo Stella Almanza Ochoa
Claudia Marcela Macías Garc...
Dahiana Ramírez (Invitado)
Gloria Liliana Maya Gonzalez
Leonardo Castañeda Gallego
Primer Comité Técnico Operativo Convenio 456 de 2021
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Claudia Marcela Macías Garzón
Silvia Marlene Wilches Villarreal
German Mauricio García Zuluaga
Luisa Arcila Gómez
Lyda María Jiménez López
Luisa Fernanda Monroy Zulua...
Alejandra Valencia Naranjo
Amparo Almanza (Invitado)
Amparo Stella Almanza Ochoa
Claudia Marcela Macías Garc...
Dahiana Ramírez (Invitado)
German Mauricio García Zulu...
Gloria Liliana Maya Gonzalez


Primer Comité Técnico Operativo Convenio 456 de 2021
Solicitar control
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Silenciar a todos
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga
accion juvenil Bello
Alejandra Valencia Naranjo
Amparo Almanza (Invitado)
Amparo Stella Almanza Ochoa
Claudia Marcela Macias Garces
Dahiana Ramirez (Invitado)
Primer Comité Técnico Operativo Convenio 456 de 2021
Activar sonido (Ctrl + Mayús + M)
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Luisa Arcila Gomez
Luisa Fernanda Valencia Mejia
Lyda Maria Jimenez Lopez
Manuela Ramirez Diez
Mauricio Hoyos (Invitado)
Olga Lucia Bedoya Betancur
Sara Manuela Mejia Fernandez
Silvia Marlene Walter Villarreal
3ª BIENAL DE ARTE DE BOGOTA
GZ



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012